



SOLICITO: EXPEDICIÓN DE CIF POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR (PENSIÓN DE VIUDEZ) PARA OO, TCOS, SSOO, PPCC Y TROPA DICAPACITADA

APELLIDOS	<input type="text"/>
NOMBRES	<input type="text"/>
GRADO / ESPECIALIDAD DE	<input type="text"/>
- GU - UNIDAD	<input type="text"/>
Nº DNI	<input type="text"/>
Nº ADMINISTRATIVO	<input type="text"/>

Adjunto al presente los siguientes:

Nº	DESCRIPCION	OBS
1.	Hoja de datos incluyendo: Fotografías del Conyugue Sobreviviente (Terno o Sastre según corresponda), tamaño pasaporte, a color, de frente, sin prenda de cabeza, lentes u otros accesorios, con fondo blanco.	
2.	La Conyugue sobreviviente debe figurar en RENIEC con el Estado Civil "VIUDO" (Copia simple de DNI como viuda)	
3.	Copia simple de la Resolución de Pensión expedida por la Jefatura de Derechos de Personal del Ejército (JDPE).	
4.	Recibo de pago del Banco de la Nación Cta Nº 00-000-291897 de QUINCE y 00/100 Soles (S/. 15.00) por cada CIP y/o CIF. El voucher de pago que se realiza en el banco de la nación será canjeado en JDPE por tesorería de COPERE	

VERIFICA EL ESTADO DE TU TRÁMITE AQUÍ
(Escanea e Ingresas tu DNI)



San Borja, de Del 20....

Firma _____

Post Firma _____

Grado/Esp _____

Teléfono	:
Correo Electrónico	: